



NORMATIVA PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN EL SALVADOR



Departamento de Precios de Transferencia
Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes
Dirección General de Impuestos Internos
Ministerio de Hacienda, El Salvador, C.A.

Buenos Aires, Julio de 2013.



Código Tributario

Reformas 2004

Art. 199-A.
Estimación de la base imponible

Art. 199-B
Precio de Mercado

Reformas 2009

Art. 62-A.
Determinación de Precios

Art. 124-A
Informe de Operaciones con
Sujetos Relacionados

Art. 199-C
Sujetos Relacionados

Art. 199-D
Criterios de Comparabilidad.
Eliminación de Diferencias

Art. 135 lit. f)
Obligación del Auditor

Art. 147 lit. e)
Conservación de Información y
pruebas

Art. 244 lit. l)
Incumplimiento F-982



Determinación de Precios (Art. 62-A del C.T.)

Contribuyentes

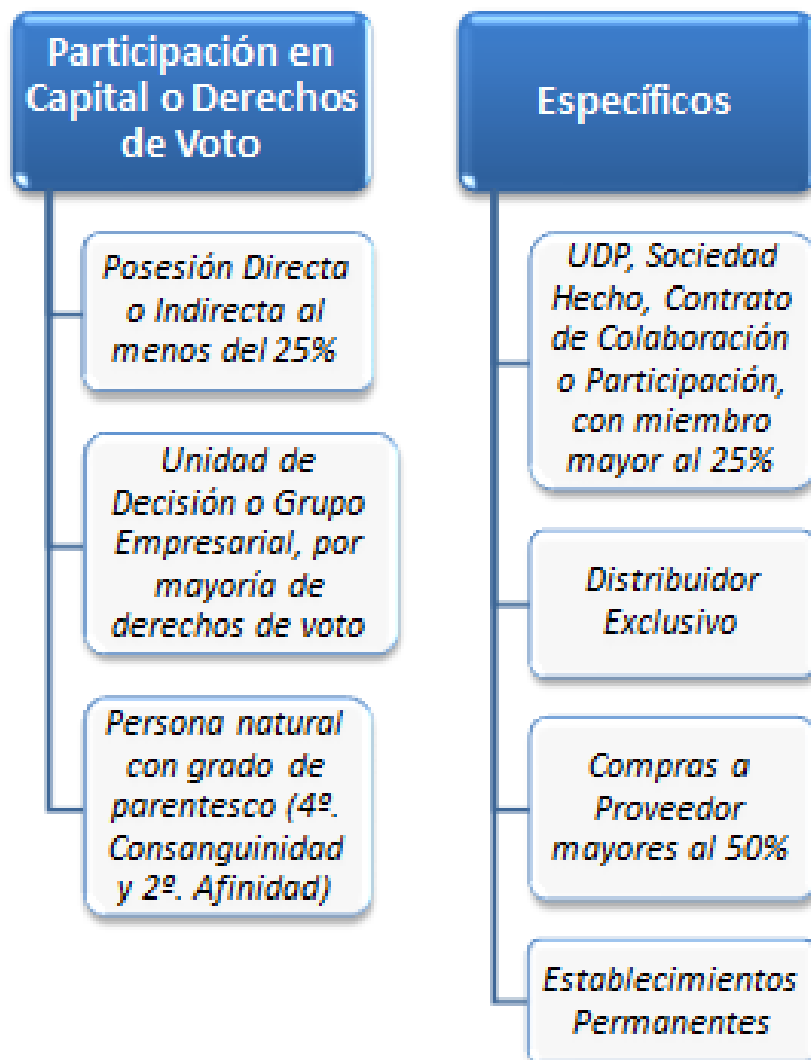
- Cuando celebren operaciones o transacciones con sujetos relacionados, *determinarán los precios y montos de las contraprestaciones, considerando para esas operaciones los precios de mercado utilizados en transferencias de bienes o prestación de servicios de la misma especie, entre sujetos independientes.* Igualmente los contribuyentes determinarán a precios de mercado las operaciones o transacciones que se celebren con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales.

Administración Tributaria

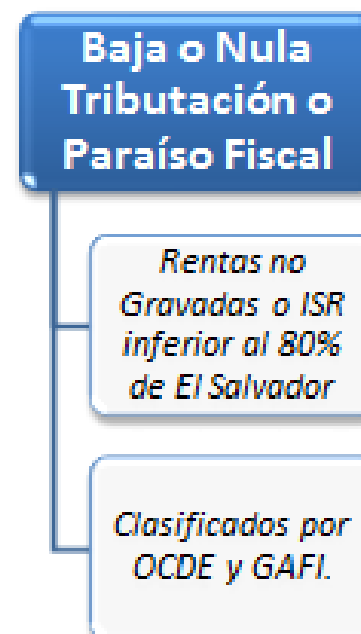
- Cuando los contribuyentes incumplan dicha obligación, establecerá el precio o monto de la contraprestación de dichas operaciones o transacciones, considerando para esas operaciones *los precios de mercado utilizados en transferencias de bienes o prestación de servicios de la misma especie, entre sujetos independientes.*

Sujetos Relacionados o Régimen Fiscal Preferente

Sujetos Relacionados (Art. 199-C del C.T.)



Art. 62-A del C.T.



Guías de Orientación

- DG-002/2010
- DG-001/2011
- DG-003/2012



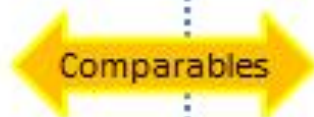
Comparabilidad

Art. 199-D del C.T.

*Operación realizada con Sujeto
Relacionado - Paraíso Fiscal*



Operaciones realizadas entre Partes Independientes



Factores de comparabilidad



Ajustes

Art. 199-D del C.T.

*Operación realizada con Sujeto
Relacionado - Paraíso Fiscal*

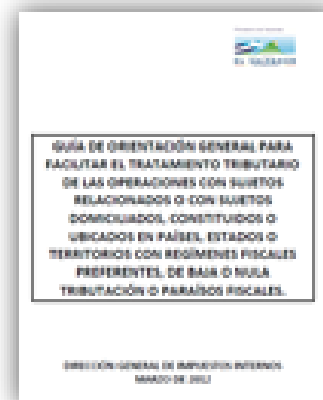
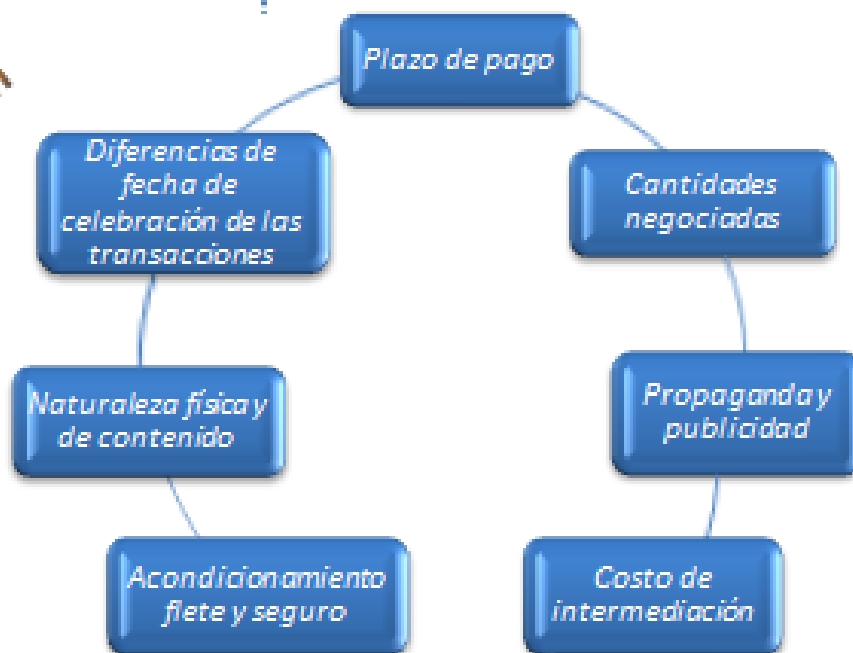


Operaciones realizadas entre Partes Independientes



Comparables pero existe diferencias q' afectan precio o monto de la contraprestación

**Elementos para eliminación
de diferencias**



Determinación de Precios (Art. 199-B del C.T.)

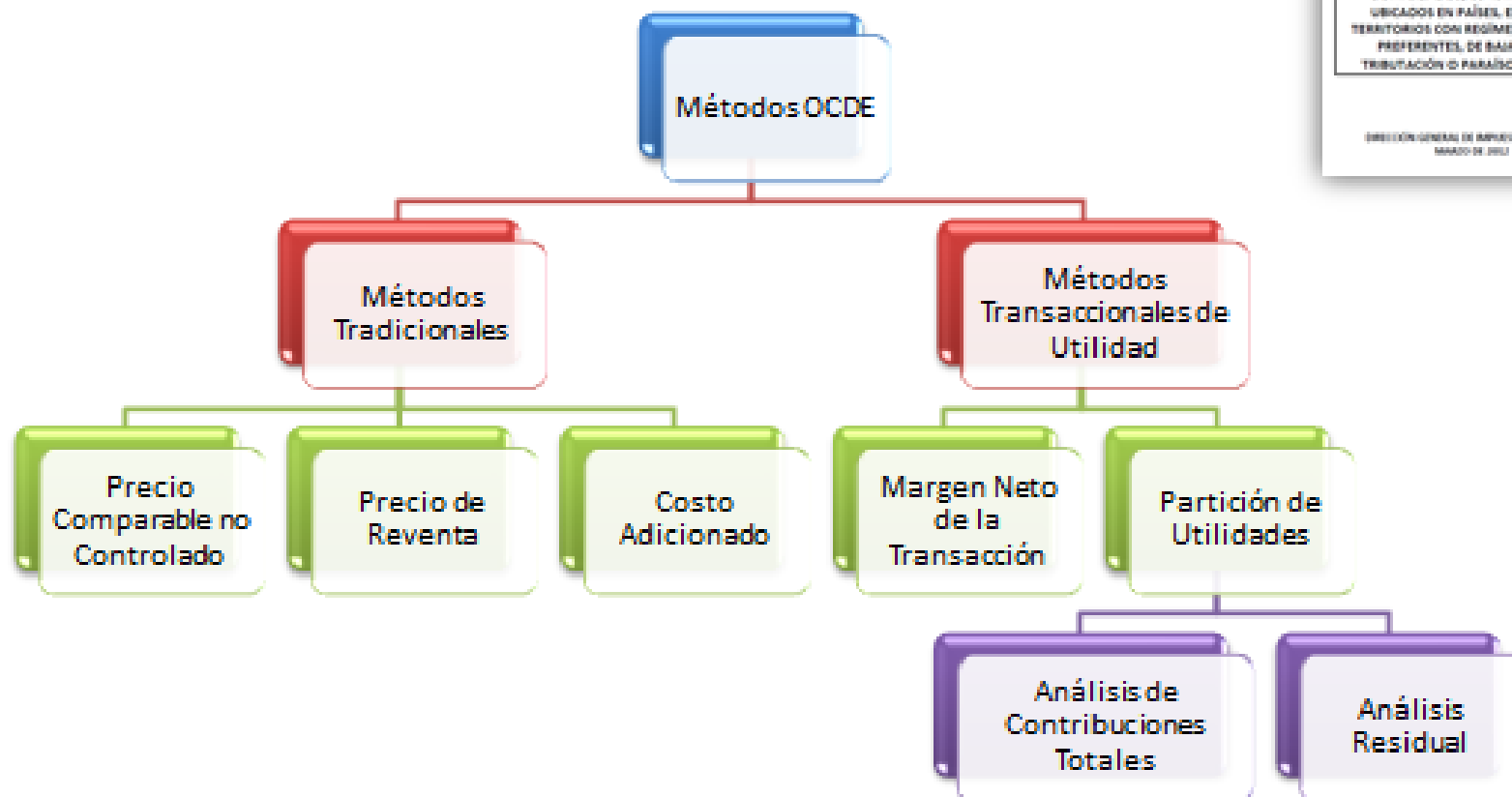
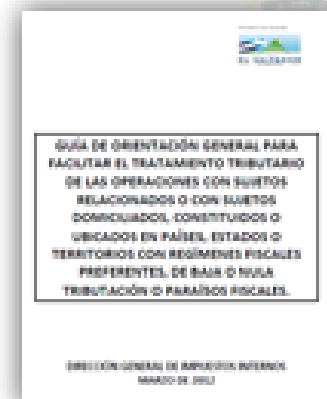
Comparables por Tipo de Operación

Local	Venta al Exterior	Importación
• <i>Establecimiento ubicado en el País</i> • <i>No relacionado</i> • <i>Bien o servicio de la misma especie</i>	• <i>Establecimiento no relacionado</i> • <i>Bien o servicio de la misma especie</i> • <i>Desde El Salvador al mismo país de destino</i>	• <i>Bien o servicio de la misma especie</i> • <i>Establecimiento no relacionado</i> • <i>En el país que en que se haya Adquirido el Bien o Servicio</i>



Inaplicabilidad de Metodología (Art. 199-B del C.T.)

Métodos Internacionales de Precios de Transferencia



“La inaplicabilidad de la metodología del Art. 199-B del C.T. se documentará por el sujeto pasivo”.

Conservación de Documentación, información y prueba (Art. 147 lit. e) C.T.)

Conservar en buen orden y estado, por un período de diez años contados a partir de su emisión o recibo, la documentación de las operaciones realizadas.

Información y documentación relativa al grupo empresarial al que pertenezca el contribuyente

- Descripción general de la estructura organizativa, jurídica y operativa del grupo.
- Descripción general de la naturaleza e importe de las operaciones entre las empresas del grupo.
- Descripción general de las funciones y riesgos de las empresas del grupo.
- Relación de la titularidad de las patentes, marcas, nombres comerciales y demás activos intangibles, así como importe de las contraprestaciones derivadas de su utilización.
- Descripción de la política del grupo en cuanto a las operaciones realizadas con los sujetos relacionados.
- Relación de los contratos de prestación de servicios entre las empresas del grupo.
- Memoria del grupo o informe anual equivalente.

Documentación del contribuyente

- Identificación del contribuyente y de los distintos sujetos relacionados o sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales.
- Descripción de la naturaleza, características e importe de sus operaciones con los sujetos relacionados.
- Análisis de comparabilidad detallado, describiendo además los ajustes realizados a los tipos de operación o empresas comparables seleccionadas, en caso de haberse efectuado.
- Metodología utilizada, así como su procedimiento de aplicación y la especificación del valor que el contribuyente haya utilizado para determinar el precio o monto de sus operaciones.

Otras Obligaciones Tributarias

Contribuyente.

**Código
Tributario**

Retención a no
Domiciliados (Arts.
158 y
158-A)

LISR

Operaciones de
Pérdidas con Sujetos
Relacionados (Art.
29-A)

Operaciones de
Subcapitalización
(Art. 29-A)

Auditor Fiscal (Art. 135 lit. f) C.T.)

Evaluación del Auditor respecto a PT's (Guía DG-001/2012):

Estructura
Organizativa y
Transacciones



Art. 199-B



Art. 62-A



Art. 124-A

Operaciones o
Transacciones

Realmente
efectiva

Cumpla requisitos
legales

Documentada

Registrada

Retención
Efectuada



Art. 147 lit. e)

Valor pactado en
operación

Análisis de
Comparabilidad

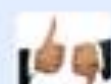
Realización de
Ajustes

Metodología
utilizada



Art. 62-A, 199-B, 199-D
Guía PT's

Dictamen e
Informe Fiscal



Art. 135 lit. f)



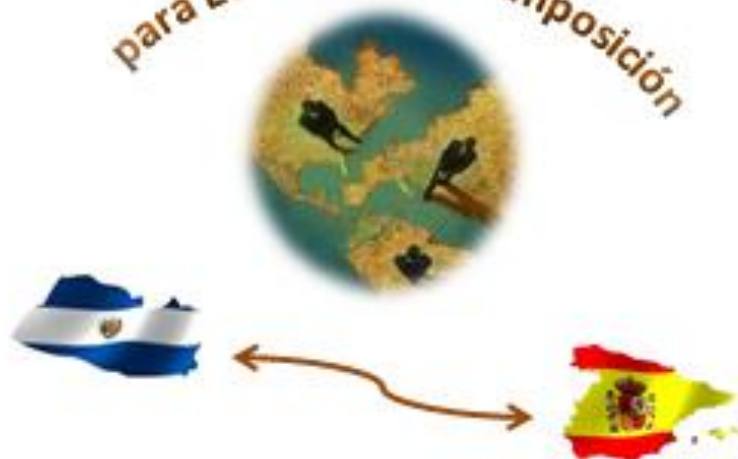
Formatos DG

Medidas adoptadas por Administración Tributaria

Normativa Legal PT's



Convenio para Evitar la Doble Imposición



Adición a Foro Global sobre Transparencia de la OCDE

Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes



Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica



Actualización Guía Paraísos Fiscales



Formatos de Dictamen e Informe Fiscal

FORMATOS SUGERIDOS DE DICTAMEN E INFORME FISCAL

ADAPTADOS A REFORMAS TRIBUTARIAS DE ARTS. 42-A, 124-A, 135 LITS. C) Y F) DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SAN SALVADOR, 4 DE MAYO DE 2011

Modificación F-982

Guía de Precios de Transferencia



DG- 001/2012

GUÍA DE ORIENTACIÓN GENERAL PARA FACILITAR EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LAS OPERACIONES CON SUJETOS RELACIONADOS O CON SUJETOS DOMICILIADOS, CONSTITUIDOS O UBICADOS EN PAÍSES, ESTADOS O TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES, DE BAJA O NULA TRIBUTACIÓN O PARAÍSO FISCALES.

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
MAYO DE 2012

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION.....

**TUS IMPUESTOS
SON OBRAS**



MINISTERIO DE HACIENDA

www.mh.gob.sv

*Boulevard de los Héroes No. 1231,
San Salvador, República de El Salvador, C.A.*

PBX (503) 2244-3000 / 2237-3000

info@mh.gob.sv